

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas del día once de Agosto de dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2017/659 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

¿Las 10 primeras causas de morbilidad , por departamento, edad, sexo y área (rural o urbana).

Que habiendo manifestado la Unidad de Estadísticas, que es la que procesa dicha información , que el vaciado de la misma resultaría complejo por el grado de desglose con que se requiere, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **18 de Agosto** del año 2017.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123